

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `CREACIÓN DE UN PARQUE DE BOMBEROS EN LA ZONA OESTE DEL MUNICIPIO´

La zona oeste del municipio de Cartagena constituye uno de los espacios de mayor valor ambiental, paisajístico y natural de todo el término municipal. Núcleos como Isla Plana, La Azohía, Campillo de Adentro, Tallante y Perín, conviven con enclaves de enorme riqueza ecológica y forestal que requieren una especial protección y vigilancia.

Durante los últimos años se han sucedido diversos incendios forestales y conatos que han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de estos espacios ante episodios de altas temperaturas, sequía y riesgo extremo de fuego. A los incendios registrados el pasado verano en las Cuestas del Cedacero, se suma el ocurrido recientemente en el Palmeral de San Ginés, un espacio protegido de gran valor ambiental cuya conservación y recuperación ha sido defendida reiteradamente por nuestro Grupo Municipal.

Es evidente que los servicios de emergencia del municipio realizan una labor eficaz y profesional, pero también lo es que la distancia existente entre los parques actuales y determinados puntos de la zona oeste condiciona inevitablemente los tiempos de respuesta ante situaciones de emergencia. En incendios forestales, cada minuto resulta determinante para evitar la propagación de las llamas, minimizar daños ambientales y proteger tanto a la población como a las viviendas dispersas existentes en el entorno.

La creciente población residente en estas diputaciones, el incremento de visitantes durante buena parte del año y la singularidad medioambiental de este territorio justifican estudiar nuevas infraestructuras que permitan reforzar la capacidad de intervención ante incendios, rescates y otras emergencias.

La implantación de un parque de bomberos en la zona oeste supondría un importante avance en materia de prevención y protección civil, garantizando una cobertura más próxima para miles de vecinos y reforzando la seguridad de algunos de los espacios naturales más valiosos del municipio.

No se trata únicamente de una inversión en seguridad, sino también de una apuesta por la protección del patrimonio natural de Cartagena, por la conservación de zonas especialmente sensibles desde el punto de vista ambiental y por la mejora de los servicios públicos que reciben los vecinos de las diputaciones del litoral oeste.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a realizar un estudio técnico sobre la viabilidad y ubicación de un parque de bomberos en la zona oeste del municipio que dé respuesta rápida a cualquier incidencia, así como a iniciar las gestiones necesarias para su futura implantación, con el objetivo de reforzar la protección de los núcleos de población y espacios naturales.

Cartagena, 29 de junio de 2026

Fdo. Jesús Giménez Gallo

Portavoz del Grupo municipal MC.